

0.0000
0.0000

0.0000
0.0000

0.0000
0.0000
0.0000
0.0000

0.0000

0.0000

0.0000

0.0000

0.0000

0.0000

0.0000

0.0000

0.0000

0.0000

0.0000

0.0000

0.0000

0.0000

0.0000

0.0000

0.0000

0.0000

0.0000

0.0000

0.0000

0.0000

0.0000

0.0000

0.0000

0.0000

0.0000

0.0000

0.0000

0.0000

0.0000

0.0000

0.0000

0.0000

0.0000

0.0000

0.0000

0.0000

0.0000

0.0000

0.0000

0.0000

0.0000

0.0000

0.0000

0.0000

0.0000

0.0000

0.0000

0.0000

0.0000

0.0000

0.0000

0.0000

0.0000

0.0000

0.0000

0.0000

0.0000

0.0000

0.0000

0.0000

0.0000

0.0000

0.0000

0.0000

0.0000

0.0000

0.0000

0.0000

0.0000

0.0000

0.0000

0.0000

0.0000

0.0000

0.0000

0.0000

INFORME DE LA COMISIÓN

UNIDAD RESPONSABLE

DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y SERVICIOS ESTUDIANTILES

FECHA DE ELABORACIÓN

28 de marzo de 2022

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL COMISIONADO /A

KARLA VIANEY VIDAL LÓPEZ

CARGO DEL COMISIONADO /A

Jefa de Oficina de Servicios Escolares
DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y SERVICIOS
ESTUDIANTILES

ADSCRIPCIÓN DEL COMISIONADO /A

PERÍODO DE LA COMISIÓN

Del 22 de marzo de 2022 al 25 de marzo de 2022

LUGAR DE LA COMISIÓN

CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO, MÉXICO.

IMPORTE DE VIÁTICOS OTORGADOS

\$ 10,398.00

Actividades realizadas: Depuración, foliado de contenido de expediente, captura de 537 expedientes por cédula, número de fojas y observaciones, impresión de carátula y cejillas y pegado de ambos en 274 expedientes. Contribuciones: Que los expedientes de los profesionistas de la Universidad Tecnológica de Cancún, cuenten con el proceso de baja administrativa en la DGP, mediante la captura de sus datos de registro, cédula, número de fojas y observaciones, revisión, foliado, etiquetado, impresión de la carátula y encejillado para su expediente. Conclusiones: Apoyo Brigada administrativa (trabajo en equipo) en la DGP para proceso de baja de expedientes de egresados/as de la Universidad Tecnológica de Cancún.

FIRMA DEL COMISIONADO /A

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REUNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIOS Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.